



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 004 DE 2019

“Por medio de la cual se hace homologación de unas asignaturas a un estudiante del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación recibida el 23 de enero de 2019, la estudiante **KOMNIE SOLANGE IMBETT VERGARA** (Código 4041621043), solicitó homologación de las asignaturas Ingles I y II cursadas en el programa de Licenciatura en Física de la Universidad de Sucre durante los períodos 02 de 2015 y 01 de 2016;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión del 23 de enero de 2019 (Acta 001), consideró pertinente reconocer las asignaturas cursadas y aprobadas por el estudiante en el programa de Licenciatura en Física de la Universidad de Sucre, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en los artículos 93° y 94° del Acuerdo No. 01 de 2010; y en consideración;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer las asignaturas cursadas y aprobadas por la estudiante **KOMNIE SOLANGE IMBETT VERGARA** (Código 4041621043), que son homologadas al Plan de Estudios vigente del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia así:

Asignatura Cursada	Cred.	Nota	Asignatura Homologada	Cód.	Sem.	Cred.	Nota
Ingles I	2	A	Ingles I	100021010112	III	2	A
Ingles II	2	A	Ingles II	100021020212	IV	2	A

ARTICULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE/NOTÍQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2019.

Original firmado por:
MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID
Presidenta

Original firmado por:
CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Secretaria- ad-Hoc

Proyectó: **Clarybel Miranda Mellado**
Revisó: **Maria Lucy Hernández Chadid**